

Boletín Número 128
Toluca, México, a 2 de julio de 2017

**PUBLICA IEEM CONVOCATORIA PARA INTEGRAR
170 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

➤ ***La convocatoria se publicó en la página web del Instituto (www.ieem.org.mx).***

A efecto de iniciar con la debida oportunidad los trabajos de preparación, organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2017-2018, en un ejercicio de máxima publicidad, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicó la convocatoria dirigida a quienes aspiran a ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales que se instalarán para renovar la Legislatura Local y los 125 Ayuntamientos de la entidad, el 1 de julio de 2018.

De esta forma, el IEEM hace una invitación a la ciudadanía residente en el Estado de México interesada en participar en todas las etapas y las evaluaciones del proceso de designación para ocupar uno de los 135 cargos eventuales de tiempo completo como Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral o Vocal de Capacitación en las juntas distritales; o uno de los 250 cargos eventuales de tiempo completo como Vocal Ejecutivo o Vocal de Organización Electoral en las juntas municipales.

La convocatoria se publicó en estrados y en forma paralela en la página web del Instituto (www.ieem.org.mx) en donde también se podrá consultar y descargar la Solicitud de Ingreso, la Carta Declaratoria bajo protesta de decir verdad, la Guía para la presentación del examen de conocimientos electorales y referencias bibliográficas, la Guía para las y los aspirantes respecto del examen de conocimientos electorales, el Instructivo para el registro electrónico de la solicitud de ingreso, y el formato para integrar el Curriculum Vitae.

El registro se realizará vía electrónica, por lo que se deberá de tener en cuenta las consideraciones especificadas en la Convocatoria, ya que únicamente podrá hacerlo por un puesto y en una ocasión, y se llevará a cabo durante seis días naturales, iniciará el lunes 10 de julio de 2017 a las 10:00 horas y concluirá

el sábado 15 de julio de 2017 a las 16:00 horas, en horario continuo. El registro estará disponible en la página electrónica del Instituto (www.ieem.org.mx).

Podrá participar la ciudadanía del Estado de México, que se encuentre en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, esté inscrita en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores que corresponda al Estado de México y que cuente con su credencial para votar vigente, con residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a la designación en el Distrito Electoral Local o en el municipio donde pretenda prestar sus servicios; que no cuente con empleo, cargo o comisión oficial remunerada al momento de la designación y que esté interesada en ocupar un puesto eventual de tiempo completo, con funciones directivas, en alguna de las juntas distritales o municipales del Instituto, para atender todo lo relativo al proceso electoral 2017-2018.

Entre las consideraciones que se especifican en la Convocatoria, se encuentran que quien sea designado como vocal distrital o municipal no deberá contar con otro empleo, cargo o comisión oficial remunerados; ni desempeñarse como docente en instituciones educativas públicas o privadas; al igual, deberá abstenerse de realizar estudios o actividades académicas que interfieran con las actividades y los horarios del encargo, en atención a la naturaleza de los puestos y por lo dispuesto en el artículo 413 del Código Electoral del Estado de México.

Cabe indicar que para realizar el registro, en la página electrónica del Instituto (www.ieem.org.mx) del 30 de junio al 15 de julio, y con el propósito de posibilitar el acceso al sistema de registro, éste contará con un instructivo para facilitar la captura, el cual se publicará en la misma página; adicionalmente, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral (UTAPE) y la Unidad de Informática y Estadística (UIE) proporcionarán atención de lunes a sábado en un horario de 10:00 a 17:00 horas durante el periodo de registro a la ciudadanía interesada.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social